



Consejo Sectorial de Comercio, Desarrollo Local y Empleo

ACTA

En Moralarzaral, a 19 de Diciembre de 2017, en las dependencias municipales del Hogar de Mayores, siendo las 19:30 horas, se procede a la apertura de sesión ordinaria del Consejo Sectorial de Comercio, Desarrollo Local y Empleo, de acuerdo con las determinaciones establecidas en el REGLAMENTO ORGÁNICO DE LOS CONSEJOS SECTORIALES (Aprobado en sesión plenaria de fecha 15 de septiembre de 2.016, BOCM de 1 de marzo de 2.017, número 51), bajo la presidencia de Ángel Martínez Martínez, Concejal delegado del área de Comercio, Desarrollo Local y Empleo, asistiendo al acto, en calidad de secretaria delegada, Almudena Olmos Herrero.

De acuerdo con la convocatoria a grupos políticos, entidades y asociaciones; y a vecinos del municipio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento, queda constituido el plenario de consejo sectorial con la incorporación de los siguientes miembros de derecho:

Presidente del Consejo Sectorial:

- D. Ángel Martínez Martínez, Sr. Concejal de Comercio, Desarrollo Local y Empleo.

Vocales:

1) Representantes designados por cada uno de los Partidos Políticos con representación en el Pleno de la Corporación:

- D. Iván García Vacas, representante de Moralarzaral En Común (MEC).
- D. José Javier González Miguélez, representante de Partido Popular (PP).
 - No asiste.
- D. Francisco Javier Jiménez Esteban, representante de Partido Socialista Obrero Español (PSOE).
 - No asiste.
- D. Juan Ignacio García de Pedro, representante de Vecinos por Moralarzaral! (VMP!).

2) Representantes designados por y entre las asociaciones, entidades y organizaciones vecinales, inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones:

- Jacobo Martín Ordás: Cs Moralarzaral
 - No asiste.



- Carlos Martínez Bertrand: Cs Moralarzaral
 - No asiste.
- Alicia Miguel Martínez: Comercio de Moralarzaral y a nivel particular.
 - No asiste.
- Antonio García Borge: Cs Moralarzaral
 - No asiste.

3) Personas a título individual que manifiesten interés en la materia de cada uno de los Consejos.

Angel Rioja Rodríguez

- No asiste.

Asiste en calidad de asesora técnica, Doña Noelia del Potro del Valle, técnico al servicio del Ayuntamiento de Moralarzaral en materia de Participación Ciudadana.

A la hora señalada, por la Presidencia y previa constatación del quórum necesario, se declara abierta la sesión.

1. Aprobación del acta de la Sesión de fecha 8 de Mayo de 2017.
2. Información de las personas que se han dado de baja voluntaria: ninguna.
3. Dinámica de evaluación del proceso durante estos primeros meses
 - Se informa que se ha realizado un impreso para la evaluación del proceso de participación ciudadana que se enviará por correo electrónico o se entregará personalmente para que exprese su opinión al respecto.

Siendo las 21:00 horas se da por finalizada la sesión, levantándose el presente acta que firman el presidente y la secretaria.



El Presidente del Consejo Comercio,
Desarrollo Local y Empleo,

Fdo.: Ángel Martínez Martínez.



La Secretaria delegada.

Fdo.: Almudena Olmos Herrero.

